

UNIMOS FUERZAS POR LA CARRERA PROFESIONAL Y LA MEJORA RETRIBUTIVA DE TODA LA PLANTILLA DE LA AEAT

Adjuntamos comunicado conjunto

¡¡¡LA CARRERA PROFESIONAL DEBE SER UN DERECHO PARA TODOS!!! ¡¡¡NO UN PRIVILEGIO PARA UNOS POCOS!!!

Información disponible en la [web de SIAT](#), en el [canal de Telegram de SIAT](#) ; [canal de Instagram de SIAT](#), [canal de X de SIAT](#) y en el [BLOG SINDICAL de SIAT](#)

POR NUESTROS DERECHOS, POR NUESTRO FUTURO: ¡¡¡ES DE JUSTICIA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34, Madrid
www.sindicatosiat.com



Síguenos en [X \(Twitter\)](#)
CP: 28020
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Instagram](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
[BLOG SINDICAL de SIAT](#)



SIAT, UGT, CCOO Y CIG UNIMOS FUERZAS POR LA CARRERA PROFESIONAL Y LA MEJORA RETRIBUTIVA DE TODA LA PLANTILLA DE LA AEAT

Las **organizaciones sindicales SIAT, UGT, CCOO y CIG**, que representamos conjuntamente **sobre el 65 % de la representación social en la Agencia Tributaria**, hemos decidido unir fuerzas en defensa de un objetivo esencial y compartido por toda la plantilla: **LA MEJORA RETRIBUTIVA DE TODO EL PERSONAL DE LA AEAT A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL.**

Tras meses de reuniones con el conjunto de la representación social para alcanzar la máxima unidad posible, nuestras organizaciones hemos hecho un esfuerzo de responsabilidad, aparcando legítimas diferencias para concentrarnos en lo que nos une: mejorar las condiciones profesionales y retributivas de todo el personal de la AEAT.

Siete años de bloqueos y de incumplimientos en la negociación colectiva, exige una respuesta que movilice a toda la plantilla de la AEAT sin exclusiones.

Para el personal funcionario, exigimos la activación del Acuerdo de Carrera Administrativa y Profesional de 14 de noviembre de 2007 y la actualización de los complementos específicos recogidos en el mismo.

Para el personal laboral, el desarrollo y cumplimiento efectivo del V Convenio Colectivo, como instrumento para avanzar en su carrera profesional y mejora retributiva.

SIAT, UGT, CCOO y CIG hemos comunicado a la AEAT nuestra intención de convocar concentraciones en todas las provincias y huelgas intermitentes de 24 horas que abarcarán a todo el personal de la AEAT.

Junto a la carrera profesional y la mejora retributiva, esta plataforma reivindicativa exige:

- Personal funcionario: activación del Acuerdo de Carrera de 2007 y actualización de sus complementos específicos.
- Personal laboral: desarrollo y cumplimiento del V Convenio Colectivo para avanzar en su carrera profesional y mejora retributiva.
- Productividad: negociación de todas las bolsas con criterios transparentes, objetivos y homogéneos.
- Calendario y horarios especiales: negociación para mejorar la organización del trabajo y la conciliación.
- Teletrabajo y trabajo a distancia: negociación, desarrollo y mejora de sus condiciones.
- Vigilancia Aduanera: reconocimiento como profesión de riesgo.

Esta unión sindical en la AEAT no ha sido fácil, nace tras meses de reuniones y de la voluntad férrea de nuestras organizaciones de unir esfuerzos por el bien del conjunto de la plantilla. Más allá de las diferencias en nuestras líneas sindicales y en nuestras reivindicaciones, seguiremos trabajando por un mismo denominador común: la mejora de las condiciones retributivas y laborales de todo el personal de la AEAT, sin exclusiones de ningún tipo.

Esta unión no nace para excluir a nadie ni tiene meros fines propagandísticos. Esta unión sigue abierta a todas las organizaciones representativas en la AEAT para alcanzar el 100% de la representación de la plantilla ante la AEAT. Agradecemos el esfuerzo y el tono de alguna organización, a pesar de importantes diferencias, y esperamos que finalmente, se sumen a esta unión porque es más lo que nos une que lo que nos separa. Juntos seremos más fuertes frente a la Administración.

Solamente aparcando los egos personales y las diferencias en algunas reivindicaciones es posible centrarse en lo que verdaderamente importa: la mejora de las condiciones retributivas y laborales de todos y todas.

PD: Os adjuntamos la comunicación a la AEAT de inicio de movilizaciones.

¡MOVILICÉMONOS! ¡POR LA CARRERA PROFESIONAL! ¡POR LA MEJORA RETRIBUTIVA DE TODOS!



D. **Manuel Porras Calva** con D.N.I. XXXXXXXXX-X en nombre y representación del Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria (S.I.A.T.) con domicilio a efectos de notificación: calle Lérida 32-34 de Madrid, e-mail info@sindicatosiat.com,

D. **Antonio García Soto** con D.N.I. XXXXXXXXX-X en nombre y representación de Unión General de Trabajadores y trabajadoras en la AEAT (U.G.T.) con domicilio a efectos de notificación: calle Lérida 32-34 de Madrid, e-mail ugtaeat@gmail.com,

D. **Francisco Tamargo Riestra** con D.N.I. XXXXXXXXX-X en nombre y representación de Comisiones Obreras en la AEAT (CC. OO) con domicilio a efectos de notificación: calle Lérida 32-34 de Madrid, e-mail aeat.estatal@fsc.ccoo.es,

D. **Henrique del Río Otero** con D.N.I. XXXXXXXXX-X en nombre y representación de Confederación Intersindical Galega en la AEAT (C.I.G.) con domicilio a efectos de notificación: calle comandante Fontanes 10 de A Coruña, e-mail cigaeat@gmail.com,

Que como mejor proceda en Derecho,

DICEN:

Que por medio del presente escrito vienen a poner en conocimiento de ese órgano administrativo la intención de las organizaciones sindicales SIAT, UGT, CCOO y CIG, a quienes representamos, de convocar las siguientes acciones:

1º) A partir de finales de septiembre y hasta finales de 2026:

- Concentraciones en todas las provincias delante de todas las delegaciones de la AEAT. En Madrid, delante de la sede de la Dirección de la AEAT en calle Infanta Mercedes 37 de Madrid y delante de la sede de la Secretaría de Estado de Hacienda en calle Alcalá 9 de Madrid.
- Huelgas intermitentes de 24 horas.

2º) La convocatoria abarca a todos los empleados públicos destinados en el ámbito de la Agencia Tributaria.

3º) Se promueven las convocatorias de concentraciones y declaración de huelgas intermitentes por cuanto hasta la fecha han resultado infructuosas las negociaciones para llegar a un acuerdo sobre las siguientes reivindicaciones:

- Activación del Acuerdo de Carrera Administrativa y Profesional de 14 de noviembre de 2007 de la AEAT.
- Actualización de los Complementos Específicos de los recogidos en el Acuerdo de Carrera de 2007 de la Agencia Tributaria, mediante la implantación de un porcentaje entre cada uno de los Tramos allí

establecidos para cada Subgrupo, estableciendo como Complemento de Referencia el determinado para el Inspector D+.

- Desarrollo y cumplimiento efectivo del V Convenio Colectivo del Personal Laboral, garantizando la aplicación de los compromisos y derechos recogidos en el mismo.
- Negociación de todas las bolsas de productividad, estableciendo criterios transparentes, objetivos y homogéneos para su distribución.
- Negociación del calendario laboral, así como de los horarios especiales, con el objetivo de adecuar la organización del trabajo a las necesidades de los servicios y a la conciliación de la vida laboral y personal.
- Negociación, desarrollo y mejora de las condiciones de teletrabajo y trabajo a distancia.
- Reconocimiento de Vigilancia Aduanera como profesión de riesgo, impulsando las medidas necesarias para el reconocimiento de las especiales condiciones y riesgos inherentes al desempeño de sus funciones.

Se ha producido un manifiesto incumplimiento de los acuerdos de salida de conflicto con la AEAT como son los acuerdos de 8 de marzo de 2023 y 21 de noviembre de 2024.

4º) La comisión negociadora estará conformada por los siguientes representantes de empleados públicos de SIAT, UGT, CCOO y CIG:

- 1.- Manuel Porras Calva D.N.I. XXXXXXXXX-X (SIAT)
- 2.- Amparo Nieves Carrión Merlos D.N.I. XXXXXXXXX-X (SIAT)
- 3.- José Ignacio Herrero Merino D.N.I. XXXXXXXXX-X (SIAT)
- 4.- José Hernández Hernández D.N.I. XXXXXXXXX-X(SIAT)
- 5.- Jonathan Chapela Lorenzo D.N.I. XXXXXXXXX-X (UGT)
- 6.- Guillermo Rodríguez López D.N.I. XXXXXXXXX-X (UGT)
- 7.- Sonia García Tocados D.N.I. XXXXXXXXX-X (UGT)
- 8.- Francisco Tamargo Riestra D.N.I. XXXXXXXXX-X (CCOO)
- 9.- Susana María Núñez Vázquez D.N.I. XXXXXXXXX-X (CCOO)
- 10.- Juan Manuel del Campo Vera D.N.I. XXXXXXXXX-X(CCOO)
- 11.- Henrique del Río Otero D.N.I. XXXXXXXXX-X (CIG)
- 12.- Xurxo Vázquez Regal D.N.I. XXXXXXXXX-X (CIG)

Por lo expuesto,

SOLICITAMOS:

Que se tenga por presentado este escrito, y en su virtud, comunicada la intención de convocar concentraciones y huelgas en los términos arriba expuestos a los efectos previstos en el apartado 5 del Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre relaciones laborales y derechos sindicales actualmente en vigor, y demás normativa vigente.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2026

Fdo.:



SIAT



UGT



CCOO



CIG

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA
TRIBUTARIA

Calle Lérida 32-34, 28020, Madrid

